

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

REF: PODER

ANDRES FELIPE HERNANDEZ DE ARMAS, mayor de edad, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio y domicilio en Magdalena - Santa Marta, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora ANDREA DONATO CASTILLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 345.780 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre solicite y obtenga el (los) registro (s) de la (s) marca (s) que se detalla (n) a continuación:

Marca	Clase (s)	Tipo
SAMARIO BEEF BY ANDRES HERNÁNDEZ	43	MIXTA

Este poder incluye las siguientes facultades: ratificar, confirmar, resolver, conciliar y comprometerse, recibir, desistir, transigir, reasumir, sustituir este poder total o parcialmente, revocar las sustituciones para recibir notificaciones, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, resolver, dar respuesta a requerimientos, objetar, responder objeciones y recursos cuando se requiera, y en general todas las propias del cargo a ella encomendado.

El Poderdante,

Andrés Hernández
ANDRES FELIPE HERNANDEZ DE ARMAS
C.C. 1.082.961.067

Acepto,

Andrea Donato C.
ANDREA DONATO CASTILLO
C.C. No. 52.464.090
T.P No. 345.780